Formato técnico de visita y/o verificación- control urbanístico		**INFORME TÉCNICO PG - 270 - 2023**	
DATOS GENERALES			
FECHA DE VISITA	01 DE AGOSTA DE 2023	EXPEDIENTE No.	**2020573490125751E**
OBJETO DE LA VISITA	VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN DE OBRAS INSPECCIÓN DE POLICÍA 7D.		
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	**POLÍGONO 147 SECTOR** COLINDANCIA EL TRIUNFO **OCUPACIÓN 78** E: 85774; N: 102445	CHIP	AAA0140ENNN
NOMBRE PERSONA QUE ATIENDE	**No atienden**	IDENTIFICACIÓN	--
PROPIETARIO DEL INMUEBLE		IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		TELÉFONO	

ASPECTOS TÉCNICOS			
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	NO	LICENCIA No.	N/A
FECHA DE EJECUTORIA	N/A	FECHA DE VIGENCIA	N/A
LICENCIA DE URBANISMO	NO	RESOLUCION No.	N/A
FECHA DE EJECUTORIA	N/A	FECHA DE VIGENCIA	N/A

ANÁLISIS DE LA LICENCIA APORTADA

El propietario NO presenta Licencia de Construcción.

CONSULTA NORMA URBANA

DECRETO 555 DE 2021(vigente)		**TRATAMIENTO**	DESARROLLO D/Rg2	**PREDIO INTERES CULTURAL**
U.P.L.	**14. PORVENIR**	**ÁREA DE ACTIVIDAD**	AAE Área de actividad Estructurante	NO
DECRETO 190 DE 2021		**TRATAMIENTO**	N/A-	**BARRIO CATASTRAL**
U.P.Z.	**87. TINTAL SUR**	**ÁREA DE ACTIVIDAD**	N/A--	COLINDANCIA EL TRIUNFO

EDIFICABILIDAD DEL PREDIO

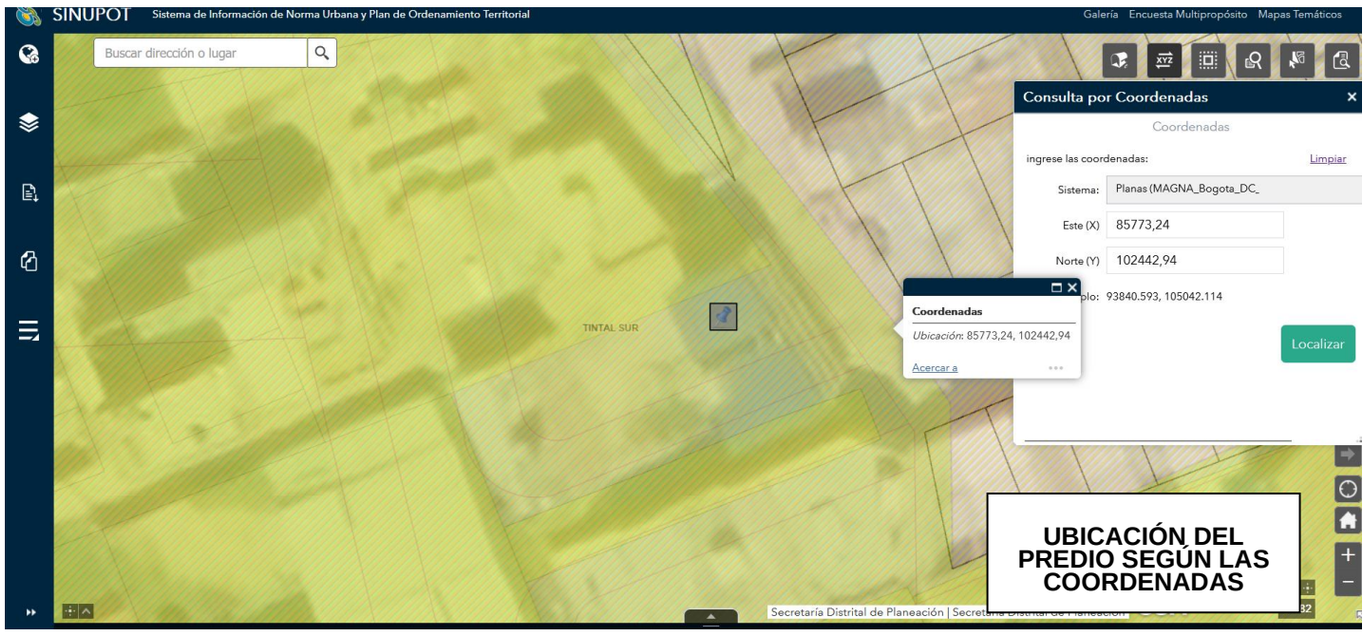
U.P.L 14. EL PORVENIR. Decreto 555 del 29 de diciembre 2021 - D/Rg 2. Tratamiento de Desarrollo Rango de edificabilidad 2, Mapa No. CU-5.4.14

ESTADO ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN			
¿ES OBRA EN CONSTRUCCIÓN?	NO	**ANTEJARDÍN**	NO EXIGIDO
¿ES REPARACIÓN LOCATIVA?	NO		
TIEMPO ESTIMADO DE LAS OBRAS (VETUSTEZ DE CADA OBRA)	RESIENTE	**AISLAMIENTO POSTERIOR**	NO VERIFICABLE
INICIO DE LAS OBRAS			
USOS	VIVIENDA	**VOLADIZO**	0.60
ALTURA EN PISOS	TRES (3) PISOS.	**SÓTANO Y/O SEMISÓTANO**	N/A.

LOCALIZACIÓN



**DECRETO 555 DE 29 DE DIC 2021
UPL 14 PORVENIR**





SECRETARIA DEL HÁBITAT

MAPAS BOGOTÁ

OCUPACIÓN 78 - P 147

IMAGEN 1: FACHADA.



PREDIO SEGÚN APP MAPAS BOGOTÁ Y SINUPOT.

OCUPACIÓN 78 - P 147



FRENTE DEL PREDIO



POSTERIOR



PARTE POSTERIOR DEL PREDIO

OBRAS EJECUTADAS

Una vez en el lugar de la visita se observa un predio medianero con frente sobre la carrera 87 J sur y en su parte posterior igualmente colinda con la carrera la cual no está identificada. El predio se encontró en las mismas condiciones a las descritas en el informe anterior a folio 54, 55 y 56 con fecha 10 de mayo de 2023. Ubicado dentro del polígono de monitoreo 147 denominado Colindancia el triunfo Ocupación 78. La visita se realizó ubicando las Coordenadas E: 85774,830 N: 102445,374. con la ayuda de la App de la Secretaría Distrital de Planeación SINUPOT. El predio no cuenta con identificación o dirección oficial sin embargo tiene una placa carrera 87 J No. 82 01 Sur casa 2, Igualmente se hace la ubicación de acuerdo con la App de la Secretaría del Hábitat Mapas Bogotá.

Sin embargo, se realizó la verificación y se encontró una construcción de tres pisos y terraza, El predio está ubicado como Medianero y corresponde al segundo ubicado en la manzana, el predio es utilizada para vivienda. Al momento de la visita no se observa construcción reciente

Se consultó con la APP de la Defensoría del Espacio Público donde identifica con CHIP AAA0140ENNN, ***(certificado que no aparece en el VUC) Igualmente se verifico y No invade el espacio público, y no se encuentra con afectación vial ni de ZMPA.***

De acuerdo al concepto de planeación folio 65, el predio se encuentra suelo de expansión urbano de la localidad de Bosa, en la unidad de planeamiento Local UPL No. 15 denominado Porvenir Tratamiento de Desarrollo (Urbanizable no Urbanizado) en área de Actividad Estructurante – AAE – zona receptora de actividades económicas y en todo caso se encuentran localizados al interior del ámbito del Plan Parcial Edén El Descanso adoptado mediante el Decreto Distrital 521 de 2006, cuyos efectos se encuentran actualmente suspendidos por fallo de la sala Quinta del Concejo de

Estado.

El área del lote es 3.50m X 12m = 42m2, + segundo piso 12.6m (incluido voladizo) X3.5m= 44.1+ tercer piso 12.70m x 3.5= 44.4. área de construcción es de 130,5m2 con estructura columnas y placas de entre piso en concreto armado, muros en bloque y cubierta en placa (terraza).

Se observa que a folio 3 en informe de 4 de junio de 2020. No existía construcción. Sin embargo, a la fecha actual esta construcción aparenta ser antigua de tres años, la construcción está totalmente terminada y con acabados situación que complica hacer una aproximación de la vetustez de la construcción.

OBSERVACIONES

Norma: Decreto 555 del 29 de diciembre 2021 UPL 14 PORVENIR - D/Rg 2. Tratamiento de Desarrollo Rango de edificabilidad 2, Mapa No. CU-5.4.14.

El predio se encuentra ubicado dentro del Plan Parcial EL EDÉN EL DESCANSO Res, Distrital, 512 de 2006, suspendido por la Sentencia proferida el 4 de agosto de 2016 por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de estado. Razón por la cual no por lo que no podrán expedirse actos administrativos o realizarse cualquier tipo de actuación tendiente a su desarrollo, ello hasta tanto se lleve a cabo, de conformidad con el procedimiento determinado en la Directiva Presidencial No. 10 del 2013, para efectos de la consulta previa con la comunidad Indígena Muisca de Bosa en relación Plan Parcial y en el artículo tercero, le ordeno al Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa, continuar con el proceso de consulta previa garantizando en todo momento la participación de los miembros de la comunidad Indígena Muisca de Bosa.

Adicionalmente artículo 242 del decreto No. 555 de 2021: Sólo se adquiere el derecho a desarrollar un uso permitido una vez cumplidas integralmente las obligaciones normativas generales y específicas, y previa obtención de la correspondiente licencia urbanística.

Por lo anterior se concluye que la zona donde se encuentra el predio no se ha desarrollado legalmente, por lo tanto, no hay ningún uso permitido hasta que se obtenga los permisos y licencias que lo legalicen.

CONCLUSIONES

AREA EN CONTRAVENCIÓN (M2)	**130.5 m2**	ÁREA LEGALIZABLE (M2)	**- 0 M2**
		ÁREA NO LEGALIZABLE (M2)	130.5M2
TIPO DE INFRACCIÓN	CONSTRUCCIÓN EN TRES PISOS SIN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.		
¿HAY OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO?	SI	**NO** (X)	¿SE DEJÓ CITACIÓN? SI / NO (X)

ELABORADO POR _____ **PEDRO GARZON RONCANCIO** Arq. Apoyo – Inspección de policía 7D	**RECIBIDO POR:**	**NOTA:** **Registro Fotográfico tomado en la fecha del informe. Lo descrito en el presente informe corresponde a lo observado a la fecha de la vista técnica. Cualquier demolición, parcial o total, modificación, ampliación, obra nueva, adicional a lo descrito deberá cumplir con la normatividad vigente del distrito capital, y se encuentra fuera de lo verificado en la visita técnica.**